

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 19050:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 18 de julio de 2016

Parroquia: Sevilla Don Bosco

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

AREA VERDE Y COMUNAL "A" PARTICIPACION MUNIICIPAL, bicado en la parroquia Sevilla Don

Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con el Lote 4 en 48.57 metros SUR: Con Calle S/N en 73.81 metros

ESTE: Con Miguel Ángel Vega en 11.30 metros, 11.87 metros, 13.23 metros y 34.88 metros

OESTE: Con Calle S/N en 66.64 metros Area total: 4070.59 metros cuadrados

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	231	04/12/1973	136
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	11	01/04/2008	36
Propiedades	Compraventa	296	02/04/2009	296
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	63	02/06/2009	223
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	98	28/04/2011	100
Cancelaciones	Cancelación de Hipoteca Abierta	94	18/04/2012	98
Propiedades	Compraventa	583	04/06/2012	589
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	19	15/03/2016	29
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	71	18/07/2016	169
Propiedades	Transferencia de Dominio	657	18/07/2016	678

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

### REGISTRO DE PROPIEDADES

# 1 / 4 Adjudicación

Inscrito el: martes, 4 de diciembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 331

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

### a.- Observaciones:

Adjudicación de tres lotes de terreno ubicados en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.

- 1).- Lote No 16 22 hectáreas.
- 2).- Lote No 40 45,5 hectáreas.
- 3).- Lote No 20 38,5 hectáreas.

# Área total: 106 hectáreas. DESMEMBRACIONES:

- 1).- 5767 metros cuadrados a favor de Washington Vallejo Garay y esposa.
- 2).- 800 metros cuadrados a favor de Luis Emilio Guzmán y esposa.
- 3).- 37.168,50 metros cuadrados a favor de Marcelo Zabala Jaramillo.
- 4).- 3,84 hectáreas a favor de Milton Arcesio Ramón Ordóñez.
- 5).- 37.714 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
- 6).- Del lote No 40, 67.242 metros cuadrados a favor de Leticia Gutiérrez Vélez.
- 7).- Del lote No 16, 2,64 hectáreas a favor de Doctor Winter G. Peter.
- 8).- Del lote No 16, 5.000 metros cuadrados a favor de Pedro Patricio Valencia Orellana.
- 9).-Del lote No 40, 34.000,69 metros cuadrados a favor de Alberto Campoverde Cordero.
- 10).- 73.056 metros cuadrados a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 11).- Del lote No 16, 1745,10 metros cuadrados a favor de Genaro Mancheno Noguera.
- 12).- Del lote No 40, 35.625 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 13).- Del lote No 40, 32.492,50 metros cuadrados a favor de Miriam Cumandá Zabala Jaramillo.
- 14).- Del lote No 40, 23.562,70 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 19050

Página: 1 de

**de** 7

```
15).- Del lote No 16, 2.942,50 metros cuadrados a favor de Ramón Vidal Zabala Jaramillo.
```

- 16).- Del lote No 16, 3.348 metros cuadrados a favor de Luis Hipólito Jaramillo Vallejo.
- 17).- 35.883 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
- 18).- Del lote No 20 se desmembra el lote 7 de 32.087,67 m2 a favor de Juan Bosco Zabala Jaramillo.
- 19).- Del lote No 20 se desmembra el lote 9 de 28.185,26 m2. a favor de Edgar Zabala Jaramillo
- 20).- Del lote No 20 se desmembra el lote 3 de 29.464,58 m2. a favor de Miriam Zabala Jaramillo.
- 21).- Del lote No 20 se desmembra el lote 10 de 25.563,59 m2. a favor de Carlos E. Zabala Jaramillo.
- 22).- Del lote No 20 se desmembra el lote 1 de 27.427,56 m2 a favor de Maria Zabala Jaramillo.
- 23).- Del lote No 20 se desmembra el lote 5 de 34.860,03 m2 a favor de Víctor Angel Galarza Zúñiga. 24).- Del lote No 20 se desmembra el lote 4 de 32.334,40 m2 a favor de Galo Zabala Jaramillo.
- 25).- Del lote No 20 se desmembra el lote 11 de 73.944,44 m2 a favor de Ramón Vidal Zabala Jaramillo.
- 26).- Del lote No 20 se desmembra el lote 6 de 33.924,11 m2 a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 27).- Del lote No 20 se desmembra el lote 2 de 28.699,72 m2 a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 28).- Del lote No 20 se desmembra el lote 8 de 30.730,53 m2 a favor de Joseph Jeovanny Zabala Fernández.

REVISADO 2015

**REVISADO 2017** 

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-00000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Quito

 Adjudicatario
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 (Ninguno)
 Morona

### 2 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 1 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 481

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote Nro. 20 de 38,5 hectáreas, aprobada mediante Resoluciones Municipales Nros. 585-RM.CM-06 de fecha 18 de ocubre del 2008 y No. 057-RM.CM-08 de fecha 7 de febrero del 2008.

LISTADO DE LOTES:

Lote Nro. 1 de una superficie de 27.427,56 m2.

Lote Nro. 2 de una superficie de 28.699,72 m2.

Lote Nro. 3 de una superficie de 29.464,58 m2.

Lote Nro. 4 de una superficie de 32.334,40 m2.

Lote Nro. 5 de una superficie de 34.860,03 m2.

Lote Nro. 6 de una superficie de 33.924,11 m2. Lote Nro. 7 de una superficie de 32.087,67 m2.

Lote Nro. 8 de una superficie de 32.031,37 m2.

Lote Nro. 9 de una superficie de 28.185,26 m2.

Lote Nro. 10 de una superficie de 25.563,59 m2.

Lote Nro. 11 de una superficie de 73.944,44 m2. Área de afección del camino vecinal de una superficie de 7.779,32 m2.

Área total del terreno de una superficie de 38,5000 Has.

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 14-60000290001
 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 Casado
 Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades23104-dic-1973136137

# 3 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 2 de abril de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 296 - Folio Final: 296

Número de Inscripción: 296 Número de Repertorio: 613

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 1 de abril de 2009

#### Escritura/Juicio/Resolución:

### Fecha de Resolución:

# a.- Observaciones:

Lote Nro. 11, ubicado en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Area Total: 73.944,44 metros cuadrados.

#### DESMEMBRACIONES:

Certificación impresa por: Qdiana Ficha Registral: 19050 Página: 2 de 7

- 1).- Lote 11-C de 10.000 metros cuadrados a favor de los señores Buestán Barrera Segundo Rodrigo y Sandra Flor Navas Garcés.
- 2).- Lote 11-B de 10.000 metros cuadrados a favor de Luis Eduardo Ávila Navarrete.
- 3).- Lote 11-D de 43.944.44 metros cuadrados a favor de Leydy Lisbeth Vázquez Campoverde.
- 4).- Lote 11-A de 10.000 metros cuadrados a favor de Edgar Marcelo Chuqui Rivadeneira.

#### SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1001, 7063

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
C	omprador	14-00348304	Zabala Jaramillo Ramon Vidal	Soltero	Morona
V	endedor	14-00007769	Jaramillo Rivadeneira Teodora Catalina	Casado	Morona
V	endedor	14-00007751	Zabala Villarreal Silverio Ricardo	Casado	Morona

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	231	04-dic-1973	136	137
Urbanizaciones y Subdivisiones	11	01-abr-2008	36	38

#### 4 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 2 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 223 - Folio Final: 224

Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de mayo de 2009

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote Nro. 11 de 73.944,44 metros cuadrados, aprobada mediante Resoluciones Municipales Nros. 585-RM.CM-06 de fecha 18 de octubre de 2006 y No.146-RM.CM-09 de fecha 12 de mayo de 2009.

#### LISTADO DE LOTES:

Lote Nro. 11-A de una superficie de 10.000 m2.

Lote Nro. 11-B de una superficie de 10.000 m2.

Lote Nro. 11-C de una superficie de 10.000 m2.

Lote Nro. 11-D de una superficie de 43.944,44 m2.

Área total del terreno de una superficie de 73.944,44 m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	14-60000290001	Ilustre Municipalidad Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00348304	Zabala Jaramillo Ramon Vidal	Soltero	Morona

# c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 296 02-abr-2009 296 296

# 5 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 28 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 100 - Folio Final: 100

Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de abril de 2011

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Dos lotes Nros. 11-D, y 11-A, ubicados en la zona No. 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia

de Morona Santiago. Área total: 43.944,44 m2. Área total: 10.000 m2.

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000007128	Cooperativa de Ahorro y Credito la Merced Ltda		Morona
Deudor Hipotecario	14-00794994	Kantash Katan Tsunkinua Leticia	Soltero	Morona
Deudor Hipotecario	14-00348304	Zabala Jaramillo Ramon Vidal	(Ninguno)	Morona

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:	
Proniedades	296 Certificación impresa por: <i>Odiano</i>	02-ahr-2009 Fi	296 icha Registral: 19050	296 Página: 3	de 7

1 topicuaucs 270 02-a01-2007 270 270

### 6 / 1 Cancelación de Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 18 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 98

Número de Inscripción: 94 Número de Repertorio: 753

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 9 de abril de 2012

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Cancelacion de hipoteca de dos lotes Nros. 11-D, y 11-A, ubicados en la zona No. 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 43.944,44 m2. Área total: 10.000 m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000007128	Cooperativa de Ahorro y Credito la Merced Ltda		Morona
Deudor Hipotecario	14-00794994	Kantash Katan Tsunkinua Leticia	(Ninguno)	Morona
Deudor Hipotecario	14-00348304	Zabala Jaramillo Ramon Vidal	(Ninguno)	Morona

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	98	28-abr-2011	100	100
Propiedades	296	02-abr-2009	296	296

#### 7 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 4 de junio de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 589 - Folio Final: 589

Número de Inscripción: 583 Número de Repertorio: 1.040

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 2012

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote Nro. 11-D, ubicado en la zona No. 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 43.944,44 m2.

REVISADO 2015

REVISADO 2016

DESMEMBRACIONES.

- 1).-AREA VERDE "A" de 4070.59 metros cuadrados para participación municipal a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (Art. 424 y 479 del COOTAD).
- 2).-AREA VERDE "B" de 1176.34 metros cuadrados para participación municipal a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (Art. 424 y 479 del COOTAD)
- 3).- Lote Nro. 6 de 1000.00 metros cuadrados a favor de Humberto Bolivar Barreno.
- 4).- Lote Nro. 5 de 1.000,00 metros cuadrados a favor de Marlon Vinicio Maldonado Jaramillo.
- 5).- Lote 3 de 1.358,82 metros cuadrados a favor de Danilo Alberto Solis Moscoso.
- 6).- Lote 4 de 1.234,24 metros cuadrados a favor de Janeth Alexandra Orellana Ruiz.
- 7).- Lote 1 de 1.123.25 metros cuadrados a favor de Hamilton Vinicio Montenegro Lopez.
- 8).- Lote 1 de 4.209,88 metros cuadrados a favor de María Alexandra Arévalo Guzmán, José Luis Pazmiño Orozco, Alex Vinicio Shagui Aguayo e Iván Bolívar Tenecora Mejía.
- 9).- Lote 2 de 3.037,43 metros cuadrados a favor de María Esther Margarita Guzmán Fajardo.
- 10).- Lote 2 de 1358.82 metros cuadrados a favor de Rosa Maria Rodríguez Guamán.
- 11)- Lote 9 de 2000 metros cuadrados a favor de Geovanny Enrique Rojas Suárez.
- 12).- Lote 4 de 1.935,21 metros cuadrados a favor de Ana Elizabeth Cózar Cisneros. 13).- Lote 7 de 2000 metros cuadrados a favor de Nancy del Rocío Robles Arias.
- 14).- Lote 10 de 4.000 metros cuadrados a favor de Norma Alicia Jimbo Tello, Ruth Patricia Morocho González, Vicente Lucila Rivadeneira Rivadeneira.
- 15).- Lote 8 de 4.000 metros cuadrados a favor de Monica Patricia Vallejo Yucci, Santos Patricia Ledesma Matute, Paul Angel Soto Fuertes y Gonzalo Napoleon Idrovo Llanos.

# REVISADO 2016

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00556682 Vazquez Campoverde Leydy Lisbeth	Soltero	Morona
Vendedor	14 00348304 Zahala Jaramillo Ramon Vidal	Soltero	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades29602-abr-2009296296

296 02-abr-2009 296 296

Certificación impresa por: *Odiana* Ficha Registral: 19050 Página: 4 de 7

Urbanizaciones y Subdivisiones 63 02-jun-2009 223 224

### 8 / 2 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el : martes, 15 de marzo de 2016

- Folio Final: 29 Tomo: 1 Folio Inicial: 29

493 19 Número de Repertorio: Número de Inscripción:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Afección vial aprobada por el Departamenteo de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro, mediante formulario Nro 67-DGCURC-2016 de fecha 07 de enero de 2016.

CUADRO DE AREAS: Area titulada 43944.44 m2 Afección Vial: 3879.20 m2 Area en Vias: 10.57 m<sup>2</sup> Are Util: 40054.67 m2

Area de lotes por afección: Lote D1 5075.13 m2 Lote D2 34979.54 m2 Area total: 40054.67 m2

folio.29

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Nombre y/o Razón Social Organismo Competente 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona Propietario 14-00556682 Vazquez Campoverde Leydy Lisbeth (Ninguno) Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Folio Inicial: Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Propiedades 04-jun-2012 589

### 9 / 2 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 2016

- Folio Final: 169 **Folio Inicial:** 

Número de Repertorio: 1.225 **71** Número de Inscripción:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

# Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Subdivisión de un lote signado con el Nro. D2 de una superficie de 34979.54 metros cuadrado en la parroquia Sevilla Don Bosco, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 592-DGCURC-2016 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-Nro-332-2016 de fecha 11 de julio de 2016.

Observaciones: en el proyecto dejan área de participación municipal de área total de 34979.54 m2, el 15 % calculado es 5246.93 m2

### CUADRO DE AREAS:

Lote 1 4209.88 metros cuadrados

Lote 2 3037.43 metros cuadrados

Lote 3 2000.00 metros cuadardos

Lote 4 1935.21 metros cuadrados Lote 5 1000.00 metros cuadrados

Lote 6 1000.00 metros cuadrados

Lote 7 2000.00 metros cuadrados

Lote 8 4000.00 metros cuadrados

Lote 9 2000.00 metros cuadrados

Lote 10 4000.00 metros cuadrados

Area Part. Mun. A 4070.59 metros cuadrados Area Part. Mun. B 1176.34 metros cuadrados

Area en Vías:4550.09 metros cuadrados

Area total: 34979.54 metros cuadrados

folio.169-171

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Organismo Competente 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona

Propietario 14-00556682 Vazquez Campoverde Leydy Lisbeth (Ninguno) Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades58304-jun-2012589589Actos Administrativos1915-mar-20162929

#### 10 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 2016

Tomo: 2 Folio Inicial: 678 - Folio Final: 678

Número de Inscripción: 657 Número de Repertorio: 1.225

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2016

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424. - Area verde, comunitaría y vías.- En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por ciento (15 %) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se francionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

AREA VERDE Y COMUNAL "A": 4070.59 metros cuadrados. AREA VERDE Y COMUNAL "B": 1176.34 metros cuadrados

Area en Vías: 4550.09 metros cuadrados

folio.678

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00556682	Vazquez Campoverde Leydy Lisbeth	(Ninguno)	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	583	04-jun-2012	589	589
Actos Administrativos	71	18-jul-2016	169	171

Certificación impresa por: Qdiana Ficha Registral: 19050 Página: 6 de 7

# **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Urbanizaciones y Subdivisiones	s 2		
Cancelaciones	1		
Propiedades	4		

# Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:36:02 del lunes, 30 de junio de 2025

S.GARCIA 2016-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 19050 Página: 7 de 7